

Magra recuperación del salario mínimo (El Financiero 29/11/10)

Magra recuperación del salario mínimo (El Financiero 29/11/10)Zenyazen Flores Lunes, 29 de noviembre de 2010

•Disminuye su ritmo de crecimiento en 2010: Conasami. El ritmo de crecimiento de los salarios reales tuvo una disminución de enero a octubre de 2010. La Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami) aceptó también que el poder adquisitivo del minisalario apenas registró una recuperación de 2.3 por ciento. En su comportamiento interanual, de octubre de 2009 a octubre de 2010, el salario mínimo tuvo una recuperación menor, al ubicarse en 1.3 por ciento, tanto en el promedio general como en cada una de las tres áreas geográficas. Así, en lo que va de la presente administración el salario mínimo real acusó disminuciones, pues el salario general promedio descendió en 1.8 por ciento, mientras que por área geográfica presentó caídas de 2.2 por ciento en la "A", de 1.9 en la "B", y de 1.5 por ciento en la "C". Lo anterior se revela en el Informe Económico Anual de la Comisión Técnica de la Conasami, que a partir de este lunes estará a disposición del Consejo de Representantes del organismo, y en el que habrán de basarse para establecer los salarios que regirán en 2011. En el pasado proceso de fijación, en diciembre de 2009, los representantes de los sectores obrero y patronal resolvieron un incremento al minisalario de 4.85 por ciento (2.60 pesos), para ubicarlo en 57.47 pesos.

Incentivos El informe señala que si bien lo anterior es, "en buena medida", consecuencia de los efectos de la crisis económica, se espera que los salarios reales no experimenten disminuciones mayores, debido a que la economía se desenvuelve en una tendencia de inflación decreciente. Adicionalmente, los procesos de revisión de los salarios contractuales, negociados con consentimiento de las partes, han virado en un alto porcentaje a la instauración de bonos e incentivos de productividad y calidad, lo que ha influido en la recuperación del salario real integral de los trabajadores. Durante 2010 el ingreso disponible mensual de un trabajador de salario mínimo en el área geográfica "A", que percibe las prestaciones mínimas de ley, equivale a dos mil 143 pesos y significa un alza de 3.8 por ciento respecto a 2009. El pasado jueves se instaló formalmente el Consejo de Representantes de la Conasami para establecer el aumento a los minisalarios de 2011, y será desde el 1 de diciembre próximo cuando ese órgano se declare en sesión permanente.